



Ibagué, 26 DICIEMBRE de 2025

**NOTIFICACION POR AVISO
(Fijado y Desfijado)**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA www.sedtlima.gov.co, el presente aviso con copia íntegra del acto administrativo permanecerá publicado en la página web de la Secretaría de Educación del Tolima por el término de cinco (5) días hábiles quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de la desfijado del presente aviso.

BAJO DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: CARLOS ENRIQUE SUSATAMA SANDOVAL

INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO SALDAÑA

MUNICIPIO: SALDAÑA – TOLIMA

ACTUACION POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLIA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS Y SE REGISTRAN NUEVOS PROPIETARIOS Y DIRECTOR AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO DENOMINADO LICEO SALDAÑA, CÓDIGO DANE 373671000481, DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL, emitirá por la Secretaría de Educación del Tolima área de Inspección y Vigilancia.

NUMERO: Resolución No.8967 del 11 de Diciembre de 2025

Nota: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FIJADO: 26 DE DICIEMBRE DE 2025

DESFIJADO: 02 DE ENERO 2026

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ALONSO CASTELLANOS
Profesional Universitario
Oficina de Inspección y Vigilancia.